



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

*Licitación de la concesión del servicio del Hostal Valle de Tobalina
en Quintana Martín Galíndez*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de agosto de 2013, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación por procedimiento abierto por varios criterios de la concesión del servicio del Hostal Valle de Tobalina.

I. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Concesión del Servicio Hostal Valle de Tobalina en sus tres facetas de servicios, bar, restaurante y habitaciones.
- b) Lugar: Quintana Martín Galíndez.
- c) Plazo: Un año prorrogable hasta un máximo de cinco años.

III. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Canon a satisfacer: 12.000 euros anuales que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

IV. – *Garantía provisional:* 1.500 euros.

V. – *Garantía definitiva:* 15.000 euros (en función del valor del inmueble).

VI. – *Obtención de documentación:*

- a) Ayuntamiento de Valle de Tobalina, calle Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b) <http://www.valledetobalina.com>

VII. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.



VIII. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 14:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran el en punto VI del presente anuncio. (Si el último día de apertura de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).

En Valle de Tobalina, a 30 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Rafael S. González Mediavilla